



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Extracto del acuerdo de 2 de marzo de 2022, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Toledo, por la que se aprueba la convocatoria ayudas a clubes y deportistas individuales de Toledo 2022.

BDNS (Identif.): 614950.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/614950>).

Primero. Beneficiarios.

Deportistas individuales empadronados en Toledo y clubes con sede en Toledo y con domicilio social y fiscal en Toledo.

Segundo. Objeto.

Ayudas para mejora y perfeccionamiento de resultados deportivos.

Tercero. Bases reguladoras.

Bases generales Ayuntamiento de Toledo.

Cuarto. Cuantía.

50.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo, 14 de marzo de 2022.–El Concejal Delegado de Deportes, Pablo García Martín.

N.º I.-1132